



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-032 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICA:

Que revisada las garantías No. 55-45-101094275- No. 55-40-101083361, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificados con número de Nit. 860.009.578-6, con fecha de expedición 13 de agosto de 2025, con vigencia desde el 13 de agosto de 2025, constituida por **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y DE GRUPOS POBLACIONALES "FUNDASER"**, a favor de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMÍ Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA**, para garantizar el cumplimiento del contrato de obra No. **CD-032 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025**, se observa:

GARANTÍA N°: 55-45-101050794- No. 55-40-101043031
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y DE GRUPOS POBLACIONALES "FUNDASER"
BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ
WOUNAAN KATIO CHAMI Y TULE
CONTRATO N°: CD-032 DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE IMPRESIONES Y DIAGRAMACIÓN DEL MATERIAL DIDACTICO-CARTILLAS PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL GSEDCHOCO-II-022-2025.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONSTITUIDA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$39.995.680	13	08	2025	13	01	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$19.997.940	13	08	2025	13	01	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$19.997.940	13	08	2025	13	09	2028
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$19.997.940	13	08	2025	13	09	2025



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katio, Chami y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Que igualmente, la garantía presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato arriba detallado, es procedente impartirle aprobación a las garantía de las obligaciones del mencionado contrato.

En consecuencia, este despacho aprueba la garantía antes descrita, a los (14) días del mes de agosto del año 2025.

